



Muy venerable Señores de todo mi aprecio y res-
 peto; quando me consta que V. Exc.^a se halla
 plenamente instruido de mis angustias y convul-
 siones en la época revolucionaria de este Rey-
 no, como del mérito y venicios que tengo y
 acreditado antes de ella, escusa fatigar a
 V. E. inútilmente con nueva narracion circun-
 stanciada: pero estimulado de la triste ad-
 versa suerte, no tengo acierto a V. E. con
 toda confianza, porque le reconozco protec-
 tor acerrimo de la justicia, y declarado
 Mecenas de Artizanos.

Así es que obtenida la vindicacion de
 mi conducta sin tropiezo alguno, se me
 nombra para venir a interinar la Plaza
 de Contador mayor, cuyo cargo estaba con-
 ferido por el Consejo de Reg. al mismo
 Teniente D. Juan Fernandez, Autor de la
 conatida Cancion impiora en el periódico

Chileno; y aunque por este principio, parecia imposible o sumam^{te} difícil á la clara juicio, sa y sensata, que lo prase bonificar su conducta, no fue así, pues ya está en posesion de dicho empleo. El resultado es quedarme yo sin destino, cargado de obligaciones; y en tamaño conflicto, es forzoso, que peticione al V.C. mi suplica solicitando que por un raijo de su notoria justificacion y singular generosidad se viva V.C. vacante de tan distinguido Apuro, proveyendo en mi alguna Plaza de Oydor del numero de esta Aud. si hubiere lugar, o en defecto de Supremame, vacie hasta la primera vacante. Para ello influye sobremanera entre otras cosas que nose ocultan á V.C. la esencial consideracion de que la mayor parte de sus Ministros se compone de Americanos.

En V.C. tiene conignadas mis Monarcas todas sus facultades por consecuencia del inponderable merito adquirido en estas criticas circunstancias, cuya satisfaccion he celebrado de una manera indecible; así que, concurrendo las calidades propias que

califican idoneidad en arte Arturiano de
valido, espero que V. C. dispensara mi ge-
tion por ser la unica esperanza que me
alienta. Deseo que V. C. prosiga con la me-
jor salud en compania de esa bellisima
Señorita, y entretanto ruego a Dios que
su vida muchos años.

B. m. de V. C. su mas atento R.
conocido Servidor y Bayano

Pedro Diaz de Valdés

Part. de Chile
a 17. de Mayo
de 1815.

Exmo. Sr. Marques de la Concordia del Peru

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

1811

Received of the Treasurer of the United States
the sum of Five Hundred Dollars